

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028 010 2021	6517	6452
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DICA-2021-0614-M	1701
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3331956800	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1712422904 LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO, PAGO POR VIATICOS AL INTERIOR DURANTE LOS DIAS 17 AL 19 DE OCTUBRE POR MOVILIZACION A LA CIUDAD DE AMBATO, PROYECTO ENEMDU, SEGUN SOLICITUD E INFORME 084-CGTPE-DICA-2021, SEGUN MEMO INEC-CGTPE-DICA-2021-0628-M AUTORIZACION INEC-CGAF-DIFI-2021-2619-M, EABE

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 28/10/2021	Funcionaria Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		028	010	2021	6517	6452		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			CGTPE-DICA-2021-0614-M		1701	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA		Cuenta Monetaria:	3331956800					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1712422904		LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/10/2021	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARG Funcionario Responsable	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

084-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

20/10/2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO
CI: 1712422904

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ambato - Tungurahua

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
BLADMIR VINICIO LEÓN ROMERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO OBJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que un equipo tiene programado.

Día 1 – 17-10-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 05:00 rumbo hacia la provincia de Tungurahua, llegando a las 07:30 a Ambato iniciando las actividades de supervisión.

Se trabaja en los siguientes conglomerados correspondientes a Ambato: Conglomerado N.- 180150043803, en el cual se obtienen 5 viviendas efectivas y dos novedades. El Conglomerado N.- 180150043802 en el cual se obtienen 4 viviendas efectivas y 3 quedan pendientes. Y en el Conglomerado N.- 180150014602 se obtienen 5 viviendas efectivas y 2 quedan pendientes.

Día 2 – 18-10-2021

Se trabaja en la ciudad de Ambato desde las 08:00 y se trabaja en los siguientes conglomerados: 180150017102, el cual se tiene 6 viviendas efectivas y 1 pendiente. El conglomerado N.- 190150017004 se obtuvieron 5 viviendas efectivas, 2 viviendas temporales y una desocupada. Además quedan 2 pendientes por visitar para cerrar el conglomerado. Luego se procede a supervisar el conglomerado N.- 180150034602 en el cual se obtienen 4 viviendas efectivas y una desocupada. Sin embargo, se tienen todavía 4 viviendas pendientes de respuesta para poder cerrar el conglomerado.

Día 3 -19-10-2021

Se comienza el día con una reunión a las 08:00 al ser integrante del Subcomité de la ENEMDU. Aproximadamente a las 09:30 se realiza revisión de formularios de diferentes conglomerados reportados de la provincia de Cotopaxi. A las 15:30 se mantiene reunión con el responsable de la ENEMDU de la Coordinación Zonal 3 con el fin de informar sobre los resultados de la supervisión mantenida. Se regresa a la ciudad de Quito saliendo de Ambato a las 16:00 horas.

- Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150043803	016	008
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150043802	016	007
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150014602	017	004
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150017102	019	004
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150017004	019	002
TUNGURAHUA	AMBATO	AMBATO	180150034602	020	008

- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFFECTIVAS	NOVEDAD
180150043803	7	5	2
180150043802	4	4	0
180150014602	5	5	0
180150017102	6	6	0
180150017004	8	5	3
180150034602	5	4	1

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
180150043803	2	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
		Novedad 3: 1 Vivienda Nadie en Casa
180150017004	3	Novedad 4: 2 Viviendas Temporales
		Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
180150034602	5	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.
- Se realizan 6 reentrevistas en el aplicativo KOBACOLLECT.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

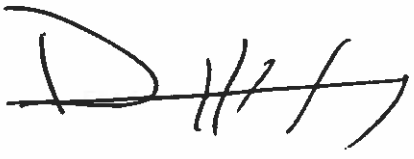
- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera tener una mejor cobertura.
- Es importante que al personal de campo tenga constantemente re instrucción de los errores que se detectan en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios.
- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección especialmente en el sector rural.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/10/2021	19/10/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA dd-mmm-aaa	05:00	19:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Ambato	17/10/2021	05:00	17/10/2021	07:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato – Ambato	17/10/2021	07:30	17/10/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato – Ambato	18/10/2021	08:00	18/10/2021	19:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato – Ambato	19/10/2021	08:00	19/10/2021	16:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato – Quito	19/10/2021	16:00	19/10/2021	19:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	 Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR BLADIMIR LEÓN ROMERO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE BLADIMIR LEON ROMERO Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Cartográfica a hogares
	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
ING. DAVID SÁNCHEZ Director de Cartografía y Operaciones de Campo	• Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 22 de Octubre del 2021
 NOMBRES Y APELLIDOS: Bladimir Vinicio León Romero
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 17/10/2021 HASTA: 19/10/2021
 DESTINO (CIUDAD): Ambato - Tungurahua
 Nº DE SOLICITUD: 084-CGTPE-DICA-2021

Fecha	Factura/Nota de Venta No.	Descripción	Valor	Observaciones
17/10/2021	3637	Alimentación	8,45	
18/10/2021	193322	Alimentación	10,64	
21/10/2021	3023	Hospedaje	90,00	En reemplazo de Factura N.- 3011
19/10/2021	18396	Alimentación	23,00	
TOTAL			132,09	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
**BLADIMIR
 VINICIO LEON
 ROMERO**

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

~~48,00~~
 48,00
 112,00
 132,09
 180,09
 160



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
084-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

13/10/2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO
CI: 1712422904

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ambato – Tungurahua

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
17/10/2021

HORA SALIDA (hh:mm)
07:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
19/10/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2020**

Las actividades a ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito - Ambato	17-10-2021	07:00	17-10-2021	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato - Ambato	17-10-2021	09:00	17-10-2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato - Ambato	18-10-2021	08:00	18-10-2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato - Ambato	19-10-2021	08:30	19-10-2021	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ambato - Quito	19-10-2021	15:00	19-10-2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 3331956800

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	 BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Bladimir León	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  DAVID SANTIAGO SANCHEZ SORIA	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 10

Fecha de Elaboración: 13 de octubre del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: "Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados..."; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de octubre del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo con la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Sucumbíos	06/10/2021	07/10/2021	1	1	Terrestre	\$ 80,00
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Ambato	17/10/2021	19/10/2021	2	1	Terrestre	\$ 160,00
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	21/10/2021	26/10/2021	5	1	Terrestre	\$ 400,00
TOTAL, VIÁTICOS							\$ 640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos contratados por el proyecto. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el periodo de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	 BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	 DAVID SANTIAGO SANCHEZ SORIA
Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU	Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo